

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**ARGANDA DEL REY**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas imputables a la Administración, se procede por medio del presente anuncio, a efectuar la notificación de la Resolución 2012003692, de fecha 11 de julio de 2012, de la concejala-delegada de Régimen Interior, por la que se incoa expediente de baja de oficio del padrón de habitantes por inscripción indebida a las personas que se relacionan a continuación, al incumplir el requisito establecido en el artículo 54.1 del Real Decreto 2612/1996, estableciéndose un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes, ofreciéndoles, asimismo, comprobar el expediente en la Oficina de Secretaría del Ayuntamiento.

Si transcurrido el plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de bajas por inscripción indebida

Cernautan, Vasile.
Badita, Marian.
Pop, Maria Angelica.
Baiesiu, Alexandru.
Popescu, Beniamin.
Popescu, Ramona Andrada.
Curac, Vasile.
Marian, Cristian Cosmin.
Popescu, Alejandro Valentin.
Gadescu, Petruta.
Anton, Isac.
Sav, Estera.
Morariu, Beatriz.
Bojor, Mircea.
Bojor, Mircea Alex.
Bojor, Ionut Adrian Gabriel.
Bojor, Ana Maria.
Gheorghe, Alin.

Toader, Silvia Ioana.
Gheorghe, Florea.
Simion, Mariana.
Simion, Vigi.
Simion, Lorena Elena.
Simion, Emanuil.
Simion, Cristiana.
Nicolae, Maria Mihaela.
Nicolae, Costea Danut.
Sauciuc, Irina.
Herrera-Gallego, Paula Andrea.
Oprea, Ana Maria.
Corjuc, Cornelia.
Herrera-Gallego, Lina Marcela.
Mogut, Paul Cristian.
Iftode, Fabian.
Elena, Cristian.

Arganda del Rey, a 27 de agosto de 2012.—La secretaria general accidental, Antonia Tobajas Pérez.

(02/6.976/12)